

**CAMPION CAPITAL IBERIA A.V.,
S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2024 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2024

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de **Campion Capital Iberia A.V., S.A.U.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Campion Capital Iberia A.V., S.A.U** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
--	-------------------------------

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 1.c de la memoria adjunta los ingresos de la Sociedad provienen, fundamentalmente, de la prestación de servicios de inversión relativos a la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Dichos ingresos son registrados de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos que se describe en la nota 3.g de la memoria.

La casuística específica, asociada a las distintas condiciones de facturación firmadas con cada cliente, obliga a la Dirección de la Sociedad a establecer procedimientos destinados a controlar el correcto devengo e integridad de los ingresos por prestación de servicios de la Sociedad.

El análisis de la razonabilidad de los ingresos reconocidos en el ejercicio ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos.
- Análisis de una muestra de ingresos correspondientes a las comisiones percibidas por la prestación de servicios de inversión, mediante la comprobación de documentación soporte como contratos, facturas y justificantes de cobro.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los ingresos.

Otra información: Informe de gestión e informe anual de empresas de servicios de inversión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2024 así como el informe anual de empresas de servicios de inversión, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión y del informe anual de empresas de servicios de inversión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, respecto a la información que contiene el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Beatriz Sesma García (ROAC 23.408)

Socia - Auditora de cuentas

24 de abril de 2025



CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Tesorería		100,00	220,00
Créditos a Intermediarios financieros	Nota 6 y 8	380.352,45	240.238,14
Depósitos a la vista		211.226,36	135.817,38
Otros créditos		169.126,09	104.420,76
Crédito a particulares	Nota 6 y 8	1.600,00	1.600,00
Otros créditos		1.600,00	1.600,00
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	Nota 7	50.430,75	600,00
Acciones y participaciones cartera interior		200,00	
Acciones y participaciones cartera exterior		50.230,75	600,00
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	Nota 9	1.967,12	2.867,22
De uso propio		1.967,12	2.867,22
Inmovilizado intangible	Nota 10	504,54	2.016,90
Aplicaciones informáticas		504,54	2.016,90
Activos fiscales	Nota 13	-	-
Corrientes		-	-
Periodificaciones	Nota 11	1.486,95	17.965,37
Otras periodificaciones		1.486,95	17.965,37
Otros activos	Nota 11	-	-
Otros		-	-
TOTAL ACTIVO		436.441,81	265.507,63

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
(Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Deudas con Intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		-	-
Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
Otros pasivos o valor razonable		-	-
Derivados		-	-
Empréstitos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos Fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
Periodificaciones	Nota 11	3.471,17	21.990,70
Otras periodificaciones		3.471,17	21.990,70
Otros pasivos	Nota 11	23.430,10	23.580,13
Administraciones públicas		23.128,41	21.658,35
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		301,69	1.921,78
Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		26.901,27	45.570,83

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Fondos propios		409.309,79	219.936,80
Capital	Nota 12	75.000,00	75.000,00
Escriturado		75.000,00	75.000,00
Prima de emisión		125.000,00	125.000,00
Reservas	Nota 12	(2.784,56)	(2.412,48)
Menos: Valores propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(352.583,71)	(243.262,52)
Otras aportaciones de socios	Nota 12	375.000,00	375.000,00
Resultado del ejercicio		189.678,06	(109.388,20)
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por valoración en el patrimonio neto		230,75	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (±)		230,75	
Subvenciones, Donaciones y Legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		409.540,54	219.936,80
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		436.441,81	265.507,63

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y DE 2023
(Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	2024	2023
Avales y ganancias concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
Derivados financieros		-	-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades		-	-
Préstamo de valores recibidos		-	-
Carteras gestionadas		-	-
Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras		-	-
Activos en suspenso regularizados		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Garantías recibidas de clientes sobre créditos a particulares		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresadas en euros)

Gastos	Notas a la Memoria	2024	2023
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Intermediarios financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
Comisión satisfecha a mercado y sistemas de compensación y liquidación		-	-
Pérdidas en inversiones financieras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		5.160,33	6.675,29
Gastos de personal	Nota 16	329.582,01	319.925,51
Sueldos y gratificaciones		280.306,39	273.471,41
Cuotas a la Seguridad Social		47.979,22	43.091,72
Gastos de formación		1.296,40	3.362,38
Gastos generales	Nota 17	98.680,91	97.846,86
Alquileres de inmuebles e instalaciones		11.616,00	20.170,14
Comunicaciones		2.152,37	2.450,81
Sistemas informáticos		18.712,68	18.150,00
Representación y desplazamiento		14.554,08	11.856,78
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc)		9.000,00	9.000,00
Otros servicios de profesionales independientes		29.797,27	25.309,63
Resto de gastos		12.848,51	10.909,50
Otras cargas de explotación	Nota 17	1.000,00	20.000,04
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		1.000,00	20.000,04
Otros conceptos		-	-
Contribuciones e impuestos	Nota 17	2.670,28	4.370,56
Amortizaciones	Nota 9 y 10	3.251,46	2.716,92
Inmuebles de uso propio		549,14	-
Mobiliario, instalaciones y vehículos		1.189,96	1.204,56
Activos Intangibles		1.512,36	1.512,36
Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre beneficios del periodo	Nota 13	-	-
Pérdidas de actividades interrumpidas		-	-
Resultado neto (+/-)		189.678,06	(109.388,20)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresadas en euros)

Ingresos	Notas a la Memoria	2024	2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intermediarios financieros		-	-
Comisiones percibidas	Nota 15	609.703,40	336.208,02
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		609.703,40	336.208,02
Gestión de carteras		-	-
Otras comisiones		-	-
Ganancias en inversiones financieras		11.738,37	2.615,88
Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
Ganancias por diferencias de cambio		-	-
Otros productos de explotación		5.000,00	570,00
Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		3.581,28	2.753,08
Otras ganancias		3.581,28	2.753,08
Ganancias de actividades interrumpidas		-	-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresado en euros)

	2024	2023
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	189.678,06	(109.388,20)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	230,75	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	230,75	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	189.908,81	(109.388,20)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B1). ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(Expresado en euros)

	Capital Escritura o	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de los socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en el patrimonio neto	Total
D. SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2023	75.000,00	125.000,00	(2.412,48)	-	150.000,00	(243.262,52)	-	104.325,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(109.388,20)	-	(109.388,20)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	225.000,00	-	-	225.000,00
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	225.000,00	-	-	225.000,00
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(243.262,52)	-	243.262,52	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	(243.262,52)	-	243.262,52	-	-
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	75.000,00	125.000,00	(2.412,48)	(243.262,52)	375.000,00	(109.388,20)	-	219.936,80
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	(372,08)	67,01	-	-	-	(305,07)
D. SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2024	75.000,00	125.000,00	(2.784,56)	(243.195,51)	375.000,00	(109.388,20)	-	219.631,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	189.678,06	230,75	189.908,81
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(109.388,20)	-	109.388,20	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	(109.388,20)	-	109.388,20	-	-
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	75.000,00	125.000,00	(2.784,56)	(352.583,71)	375.000,00	189.678,06	230,75	409.540,54

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se constituyó con la denominación de CAMPION CAPITAL IBERIA S.A.U. el 24 de febrero de 2022. Fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 8 de abril de 2022 con el número 308. La sede social se encuentra en Madrid, calle López de Hoyos 6 P5 28006, Madrid.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige, entre otras, por sus Estatutos, por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 75.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la C.N.M.V., sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto social de la Agencia es el de prestar servicios de inversión. En concreto de acuerdo con su programa de actividades:

1. Prestar servicios de Inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes profesionales y contrapartes elegible en relación con participaciones y acciones en instituciones de inversión colectiva, así como de las entidades de capital-riesgo y las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre dichos instrumentos financieros.

No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.

La Sociedad no podrá asumir funciones exclusivas de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, de fondos de pensiones o de fondos de titulización de activos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por el Socio Único. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, no presentando Estado de Flujos de Efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020, establece normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 575/2013 en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades.

A finales de 2021, se aprueba el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2284 de la Comisión, 10 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

Por tanto, durante el ejercicio 2021, se culminó, en los aspectos más significativos, el proceso de adaptación de la Sociedad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa de solvencia, la cual establece que las empresas de servicios de inversión deberán disponer en todo momento de fondos propios equivalentes al mayor de los siguientes importes:

- La cuarta parte de los gastos fijos generales del ejercicio precedente
- El capital mínimo permanente
- La suma de los factores K

La regulación establece que las ESI, sea cual sea su clasificación, deberán disponer de unos fondos propios de acuerdo con la siguiente composición:

- I. Capital de nivel 1 ordinario/Requisitos de capital igual o superior al 56%.
- II. Capital de nivel I/Requisitos de capital igual o superior al 75%.
- III. Fondos propios/Requisitos de capital igual o superior al 100%.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y reglamento de ejecución (UE) 2021/2284.

	Euros	
	2024	2023
FONDOS PROPIOS	218.086,61	217.919,90
CAPITAL DE NIVEL 1	218.086,61	217.919,90
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	219.127,19	217.919,90
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	75.000,00	75.000,00
Prima de Emisión	125.000,00	125.000,00
Otro resultado global acumulado	(352.583,71)	(243.262,52)
Otras reservas	(2.784,56)	(2.412,48)
Otros fondos	375.000,00	375.000,00
(-) Otros activos intangibles	(504,54)	(2.016,90)
(-) Pérdidas del ejercicio en curso	-	(109.388,20)
Requerimiento de fondos propios		
Requisito de capital mínimo permanente	75.000,00	75.000,00
Requisito basado en los gastos fijos generales	89.132,32	103.000,00
Requisito basado en los factores K	-	-
Requerimiento de Fondos Propios Totales	89.132,32	103.000,00
Requerimiento de recursos propios de nivel 1 ordinario	49.942,10	57.680,00
Requerimiento de recursos propios de nivel 1	66.886,74	77.250,00
Requerimiento de recursos propios de Total	89.182,32	103.000,00

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por las citadas normativas.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Las “Acciones y participaciones” los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a pérdidas y ganancias.

Se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Los valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento, se incluyen en la categoría “Valores representativos de deuda”, cuya valoración inicial equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y los “Valores representativos de deuda” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Deudas con particulares”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Acciones y participaciones”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Acciones y participaciones” la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Inmovilizado material

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los elementos de inmovilizado material de la Sociedad son de uso propio.

El inmovilizado material de uso propio se valora por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los elementos de inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los elementos de inmovilizado material, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	4	25%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones técnicas	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los elementos de inmovilizado material se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Inmovilizado intangible

La Sociedad clasifica como inmovilizado intangible aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Las partidas de inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Los elementos del inmovilizado intangible son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33,33%

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Agencia contrató un Seguro de Vida con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo mediador es Ibercaja Mediación de Seguros S.A, con efecto 30 de junio 2022 y que se renueva de manera anual, entendiéndose prorrogado por períodos anuales salvo que alguna de las partes lo denuncie por escrito.

El asegurador asume la cobertura de los siguientes riesgos por cada empleado

		Capital Asegurado
Seguro principal	Fallecimiento	900.000
Seguros complementarios	Invalidez absoluta y permanente	900.000
	Muerte por accidente	900.000
	Muerte por accidente de circulación	900.000

La aportación (primas pagadas) por el Seguro de Vida Riesgo Colectivo correspondientes al ejercicio 2024 ha ascendido a 2.644,38 euros (en el ejercicio 2023 fue de 2.416,65 euros), importe que se encuentra registrado en Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

Las comisiones por servicios de inversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2024 al citado Fondo ha ascendido a 1.000,00 euros (20.000,04 euros en el ejercicio anterior) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” (Nota 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de Campion Capital Iberia A.V., S.A.U. propondrá al accionista único para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2023, aprobada por el accionista único con fecha 29 de abril de 2024.

	Euros	
	2024	2023
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	189.678,06	(109.388,20)
Resultado del ejercicio después de Impuestos	189.678,06	(109.388,20)

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**a) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros”, “Créditos a particulares” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance adjunto por su valor razonable.

Tanto al 31 de diciembre de 2024 como al 31 de diciembre de 2023 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos				
Acciones y participaciones en cartera exterior	50.230,75	-	-	-
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Teorería	100,00	-	220,00	-
Acciones y participaciones en cartera interior	200,00	-	600,00	-
	50.530,75	-	820,00	-

Las acciones y participaciones no cotizables recogen la participación en la Sociedad Gestora en el Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 1 acción de valor nominal de 200 euros tanto en el ejercicio 2024 (600 euros en el ejercicio 2023)

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

Las acciones y participaciones cotizables recogen 4,718 participaciones correspondientes a un fondo de inversión monetario extranjero. La adquisición de estas participaciones se formalizó en octubre de 2024 por un importe total de 50.000,00 euros. Desde su adquisición, las referidas participaciones han experimentado una revalorización de su valor por un importe de 230,75 euros. Este incremento se ha reconocido contablemente en la partida de “Ajustes por valoración” dentro del “Patrimonio neto”

Tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023 no se ha producido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias derivado de cambios de valor de los instrumentos financieros.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Crédito a intermediarios financieros	380.352,45	240.238,14
Crédito a particulares	1.600,00	1.600,00
Total Riesgo	381.952,45	241.838,14

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2024	Riesgo			
	Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Intermediarios financieros:				
- Depósitos a la vista		211.226,36	-	211.226,36
- Otros créditos		169.126,09	-	169.126,09
		380.352,45	-	380.352,45
Crédito a particulares		1.600,00	-	1.600,00
		1.600,00	-	1.600,00

Ejercicio 2023	Riesgo			
	Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Intermediarios financieros:				
- Depósitos a la vista		135.817,38	-	135.817,38
- Otros créditos		104.420,76	-	104.420,76
		240.238,14	-	240.238,14
Crédito a particulares		1.600,00	-	1.600,00
		1.600,00	-	1.600,00

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Ejercicio 2024	Euros		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	50.430,75	50.430,75
- Créditos a intermediarios financieros	211.226,36	169.126,09	380.352,45
- Créditos a particulares	-	1.600,00	1.600,00
Total activos financieros	211.226,36	221.156,84	432.383,20
Pasivos financieros			
- Otras Deudas no relacionadas con operaciones de valores	-	301,69	301,69
Total pasivos financieros	-	301,69	301,69

Ejercicio 2023	Euros		Total
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	600,00	600,00
- Créditos a intermediarios financieros	135.817,38	104.420,76	240.238,14
- Créditos a particulares	-	1.600,00	1.600,00
Total activos financieros	135.817,38	106.620,76	242.438,14
Pasivos financieros			
- Otras Deudas no relacionadas con operaciones de valores	-	1.921,78	1.921,78
Total pasivos financieros	-	1.921,78	1.921,78

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor en libros de los activos financieros expuestos al tipo de interés agrupados en función de las fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo es el siguiente:

Ejercicio 2024	Euros					Total
	A la vista	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Más de 5 años	
Créditos a intermediarios financieros:						
- Depósitos a la vista	211.226,36	-	-	-	-	211.226,36
Total activos financieros						

Ejercicio 2023	Euros					Total
	A la vista	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Más de 5 años	
Créditos a intermediarios financieros:						
- Depósitos a la vista	135.817,38	-	-	-	-	135.817,38
Total activos financieros						

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad está exenta del cumplimiento del coeficiente de liquidez. No obstante, lo cumple, manteniendo en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente, como mínimo, a un tercio de los gastos fijos generales del ejercicio precedente. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, a pesar de su exención, la Sociedad satisface dicho requerimiento.

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos en cuanto a VAR podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

NOTA 7. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el epígrafe de cartera de negociación del balance se componía de:

	Euros	
	2024	2023
Acciones y participaciones en cartera interior		
Cotizables	50.230,75	-
No cotizables	200,00	600,00
Total	50.430,75	600,00

Durante el ejercicio 2024, se han generado beneficios financieros procedentes de la variación del valor razonable de las inversiones por importe de 230,75 euros, reconocidos contablemente en la partida de “Ajustes por valoración” dentro del “Patrimonio neto”. En el ejercicio anterior, no se generaron pérdidas ni beneficios financieros procedentes de la variación del valor de la inversión.

NOTA 8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo del activo de los balances es el siguiente:

Créditos	Euros	
	2024	2023
Créditos a Intermediarios financieros (nota 8.1)	380.352,45	240.238,14
Crédito a particulares (nota 8.2)	1.600,00	1.600,00

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d). Riesgo de liquidez.

8.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Contraparte	Euros	
	2024	2023
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	211.226,36	135.817,38
- Otros créditos	169.126,09	104.420,76
	380.352,45	240.238,14

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros registrados en el epígrafe “Depósitos a la vista” corresponde a saldos en cuentas a la vista depositados en entidades bancarias.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros registrados en el epígrafe “Otros créditos” corresponden a comisiones devengadas no cobradas a gestoras de fondos.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

8.2) Créditos a particulares

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Contraparte	Euros	
	2024	2023
Particulares:		
- Otros créditos	1.600,00	1.600,00
	1.600,00	1.600,00

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros registrados en el epígrafe “Otros créditos” corresponden a la fianza constituida a corto plazo por el alquiler de la oficina de la sociedad.

NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inmovilizado material		
Uso propio	1.967,12	2.867,22

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2024 y 2023, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Equipos Informáticos	Total
Valor de Coste		
Saldo a 31/12/2022	4.818,00	4.818,00
Altas	-	-
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2023	4.818,00	4.818,00
Altas	839,00	839,00
Bajas	(909,00)	(909,00)
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2024	4.748,00	4.748,00
Amortización Acumulada		
Saldo a 31/12/2022	(746,22)	(746,22)
Altas	(1.204,56)	(1.204,56)
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2023	(1.950,78)	(1.950,78)
Altas	(1.189,96)	(1.189,96)
Bajas	359,86	359,86
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2024	(2.780,88)	(2.780,88)
Neto 31/12/2023	2.867,22	2.867,22
Neto 31/12/2024	1.967,12	1.967,12

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no tienen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inmovilizado intangible		
Aplicaciones informáticas	504,54	2.016,90

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2024 y 2023, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste		
Saldo a 31/12/2022	4.537,50	4.537,50
Altas	-	-
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2023	4.537,50	4.537,50
Altas	-	-
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2024	4.537,50	4.537,50
Amortización Acumulada		
Saldo a 31/12/2022	(1.008,24)	(746,22)-
Altas	(1.512,36)	(1.512,36)
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2023	(2.520,60)	(2.520,60)
Altas	(1.512,36)	(1.512,36)
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2024	(4.032,96)	(4.032,96)
Neto 31/12/2023	2.016,90	2.016,90
Neto 31/12/2024	504,54	504,54

Al cierre del ejercicio 2024 y de 2023, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe no significativo.

NOTA 11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones	1.486,95	3.471,17	17.965,37	21.990,70
Administraciones públicas	-	23.128,41	-	21.658,35
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	-	301,69	-	1.921,78
Otros activos	-	-	-	-
Total	1.486,95	26.901,27	17.965,37	45.570,83

NOTA 12. CAPITAL, RESERVAS Y APORTACIONES DE SOCIOS

La Sociedad se constituyó el 24 de febrero de 2022 con un capital social de 75.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 75.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una. Dichas acciones se emitieron con una prima de emisión de 1,66666666 euros por cada acción, constituyendo un importe total de prima de 125.000 euros.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Tanto al cierre del ejercicio 2024 como al cierre del ejercicio 2023 la composición accionarial es la siguiente:

	Porcentaje de participación
Campion Capital Limited	100%

Reservas

El detalle de esta partida, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Reserva Legal	-	-
Otras reservas	(2.784,56)	(2.412,48)

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene dotada ninguna reserva legal.

Aportaciones de socios

No ha habido aportaciones de socios durante el ejercicio 2024.

Con fecha 27 de febrero de 2023, 5 de mayo de 2023 y 28 de septiembre de 2023, el accionista único realizó, respectivamente, una aportación de 75.000 euros para la restitución del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Con fecha 10 de junio de 2022, el accionista único realizó una aportación de 150.000 euros para la restitución del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	Euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros pasivos	-	23.128,41	-	21.658,35

Todos los pasivos fiscales que tienen la sociedad con la Administración Pública son a corto plazo

Los pasivos fiscales en 2024 y 2023 los componen los siguientes impuestos:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto de la renta personas físicas/jurídicas	18.809,41	17.775,10
Organismos de la Seguridad Social	4.319,00	3.883,25
	23.128,41	21.658,35

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de preinscripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables.

Impuesto de beneficios

Respecto al impuesto sobre sociedades, la conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Beneficio del ejercicio después de impuestos	189.678,06	(109.388,20)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	-
Resultado contable ajustado		
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(189.678,06)	-
Base imponible	-	(109.388,20)

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades a pagar para los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024	2023
Cuota al 25 %	-	-
Deducción	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a Pagar	-	-

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Año de generación	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
2022	53.584,46	243.262,52
2023	109.388,20	109.388,20
Total	162.972,66	352.650,72

NOTA 14. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la Agencia con los accionistas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Aportaciones de socios	(375.000,00)	(375.000,00)
Total Saldos	(375.000,00)	(375.000,00)
Transacción	-	-
Aportaciones de socios	-	225.000,00
Total operaciones	-	225.000,00

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia no han recibido ninguna remuneración durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024. En concepto de dietas ha devengado 9.000,00 euros en el ejercicio (9.000,00 euros en el ejercicio anterior).

La retribución bruta devengada por la alta Dirección en el ejercicio 2024 y 2023 fue 187 y 185 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad

NOTA 15. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones percibidas		
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	609.703,40	336.208,02
Comisiones y corretajes satisfechos		
Comisión satisfecha a mercado y sistemas de compensación y liquidación	-	-

La cuenta de “Comercialización I.I.C.” incluye las comisiones pagadas a la Sociedad por las gestoras. Con cada gestora se formaliza un contrato por el cual se retrocede un porcentaje de la comisión de gestión según el saldo medio diario en los diversos fondos.

NOTA 16. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones al personal activo	280.306,39	273.471,41
Cuotas de la Seguridad Social	47.979,22	43.091,72
Gastos de formación	1.296,40	3.362,38
	329.582,01	319.925,51

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio			
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Jefes	-	-	-	-
Administrativos	2	-	2	-
	3	-	3	-

NOTA 17. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo del epígrafe “Gastos generales” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	11.616,00	20.170,14
Comunicaciones	2.152,37	2.450,81
Sistemas informáticos	18.712,68	18.150,00
Representación y desplazamiento	14.554,08	11.856,78
Órganos de gobierno	9.000,00	9.000,00
Otros servicios de profesionales independientes	29.797,27	25.309,63
Resto de gastos	12.848,51	10.909,50
	98.680,91	97.846,86

La sociedad incluye el importe correspondiente al IVA soportado en cada partida de gasto atendiendo a su naturaleza.

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otras cargas de explotación		
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	1.000,00	20.000,04
Otros conceptos	-	-
	1.000,00	20.000,04

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**18.1) Auditoría externa**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, que incluyen el importe correspondiente al IVA soportado, han ascendido a:

	Euros	
	2024	2023
Por la auditoría de cuentas anuales	6.957,50	6.050,00

18.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

18.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores (días)	2,06	3,71
Ratio de operaciones pagadas	100,00%	98,26%
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00%	1,74%
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	93.597,93	117.515,38
Total pagos pendientes	-	192,68

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9. 2 de la Ley 18/2023, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

	2024	2023
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	93.597,93	117.322,70
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100,00	99,84
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	183	172
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100,00	98,26

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA AGENCIA

Cerramos el tercer ejercicio de Campion Capital Iberia a 31 de diciembre de 2024 de forma positiva, con distintas novedades que comentaremos en este informe.

Podríamos destacar como elementos principales por un lado la satisfacción de haber tenido un año de continuo crecimiento desde el punto de vista comercial, que ha aupado las cifras de negocio superando nuestros objetivos y proyecciones de principios de año. Y por otro lado, reconfortados por el hecho de que los fondos gestionados por nuestras gestoras-asociadas, y que ofrecemos a inversores institucionales en distintos mercados, han demostrado, una vez más, que están a la altura de las expectativas, en muchos casos batiendo a sus respectivos índices de referencia y generando Alpha en un año complicado por razones de distinta índole.

Como en los dos años anteriores, hemos seguido enfocando nuestra actividad única y exclusivamente en comercializar fondos de inversión (IIC) de nuestras gestoras “asociadas”, poniéndoles en contacto con contrapartes elegibles e inversores institucionales y/o profesionales a quienes venimos ofreciendo nuestros servicios desde el inicio de nuestra actividad en 2022. En esta función, en ningún caso recibimos ni tramitamos órdenes por parte de estos inversores

Consideramos que nuestra misión y claro enfoque, de asociarnos con gestoras de activos internacionales especializadas en ciertas clases de activo concretos, con décadas de experiencia gestionando inversiones, que han sabido minimizar riesgos y maximizar las oportunidades que el mercado les ha brindado durante años, con equipos de gestión, análisis, control de riesgos sólidos y robustos, es sin duda la mejor manera de poder ofrecer valor añadido a esos inversores anteriormente mencionados con quienes interactuamos. De no ser por esa selección cuidadosa y detallada de las gestoras de activos con quienes trabajamos, difícilmente podríamos ofrecer ese valor añadido y, como consecuencia, sería complicado que nuestro negocio creciera como lo viene haciendo. Del mismo modo, mantenemos el claro objetivo de que las gestoras de activos con quienes trabajamos tengan fondos complementarios y no haya solape entre ellos.

Percibimos cómo nuestra comunicación, transparencia y apoyo a esos inversores con quienes trabajamos, va generando sus frutos y cada vez un mayor número de ellos aprecian ese valor añadido que les ofrecemos, confiando en nuestras gestoras.

Por otro lado, las gestoras a quienes representamos valoran también la labor de campo que realizamos en los distintos mercados que cubrimos, lo cual nos ha servido para afianzar relaciones, e incluso también para incorporar a una gestora a nuestros acuerdos de comercialización, siendo una gestora de gran prestigio e historia, creada en NY en 1990 y que

hasta la fecha no había abordado el proyecto que tenía pendiente de comercializar sus fondos en Europa.

Adicionalmente, este año hemos ampliado el número de mercados que cubrimos desde Campion Capital Iberia en Iberia, incorporando Grecia, Chipre y Liechtenstein a los que ya cubríamos anteriormente gracias a la libre prestación de servicios en el EEE (Espacio Económico Europeo).

En definitiva, la Agencia ha obtenido en 2024 un importe neto de cifra de negocios de 609 miles de euros y un resultado positivo después de impuestos de 190 miles de euros.

2. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2025

Mirando ya al siguiente año, 2025, esperamos seguir trabajando de la misma manera, tratando de dar el mejor servicio tanto a las gestoras de activos como a los inversores con quienes trabajamos, apostando por la cercanía, transparencia y trabajo continuado, buscando la excelencia.

Sin duda, el hecho de formar parte de un grupo internacional con equipos en distintos mercados nos aporta una clara ventaja a la hora de identificar las mejores gestoras de activos en sus respectivos ámbitos de actuación y, del mismo modo, ofrecemos una solución idónea para estas mismas gestoras a la hora de representarles y ayudarles a llegar a los inversores que, por sus necesidades de asignación de activos, mejor encaje tiene con la oferta de valor de esas gestoras. Creemos que esa es precisamente la mejor (si no la única) manera de construir relaciones a largo plazo basada en la confianza, servicio y resultados.

Entramos en un año en el que tendremos multitud de cambios, noticias, volatilidad, y sin duda, imprevistos, lo cual supone un reto para nuestras gestoras. El cambio en la presidencia de EE.UU. será uno de los detonantes de gran parte de esa volatilidad que tendrá sus implicaciones y reverberaciones en muchos otros mercados, por lo que nadie estará exento de ello.

Es precisamente en este entorno en el que nuestras gestoras, y cualquier gestora que se base en gestión puramente activa, tienen que demostrar su capacidad para sortear los obstáculos que nos traigan los mercados, y ser capaces de batir a sus índices de referencia como lo han venido haciendo desde sus orígenes.

Miramos al nuevo ejercicio de 2025 con la ilusión y esperanza de afianzar las relaciones existentes con aquellos inversores que han depositado su confianza en nuestras gestoras, así como progresivamente seguir ampliando la red de inversores que confían en nuestra propuesta de valor.

3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Agencia, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA AGENCIA

Durante el ejercicio 2024, el uso de instrumentos financieros por parte de la Agencia se ha limitado al Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN) con 1 acción de 200 euros, y la suscripción de un Fondo Monetario (JPM Liquidity) de 50.000,00, todo ello ajustándose a los objetivos y política de gestión de riesgos contenidos en la Memoria aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y reflejados en los Manuales de Procedimiento Internos de la Agencia y respetando los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para agencia de valores.

5. ACCIONES PROPIAS

No se ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 19).

8. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 20).

CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.U.

**INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL
EJERCICIO 2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de Ley del Mercado de Valores, CAMPION CAPITAL IBERIA, A.V., S.A.U. elabora el “Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión” referido a 31 de diciembre de 2024:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: CAMPION CAPITAL IBERIA AV SAU

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima Unipersonal

Ubicación geográfica:

Calle López de Hoyos 6 P5
28010 Madrid, España

- b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2024 fue de 609.703,40 euros

- c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2024 fue de tres.

- d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2024 es de 189.678,06 euros

- e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2024 es de cero

- f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha recibido subvenciones o ayudas públicas por valor de 5.000,00 euros.

- g) Rendimientos sobre activos.

El rendimiento de los activos del ejercicio 2024, calculado Bº Neto/Total Activo es de:
 $189.678,06/436.441,81 = 43,46\%$.

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

